

## MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

### Mancomunidad del Carraixet

*2025/00282 Anuncio de la Mancomunidad del Carraixet sobre la corrección de errores al anuncio 2024/17959 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 30/12/2024 sobre la aprobación definitiva de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa de recogida y transporte de residuos.*

#### ANUNCIO

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 250, de fecha 30 de diciembre de 2024, aparece publicado el anuncio sobre la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de Recogida y Transporte de residuos de la Mancomunitat del Carraixet.

Habiéndose apreciado errores en la transcripción de dicho texto, se hace público, que la redacción correcta del artículo 9, debe decir:

VER ANEXO

Vinalesa, 10 de enero de 2025.—El presidente, Javier Puchol Ruiz.



## ARTICULO 9. CUOTA TRIBUTARIA

La cuota tributaria consistirá en una cantidad fija, por unidad urbana, que se determinará en función del uso y destino de los inmuebles, con arreglo a la siguiente tarifa:

Epígrafe	Grupo	Tramos	Tarifa (€)
1	Viviendas		55
2	Hostelería (Tramo 1)	Tramo 1 (0 a 100 m2)	290,72
3	Hostelería (Tramo 2)	Tramo 2 (>100 a 500 m2)	341,72
4	Hostelería (Tramo 3)	Tramo 3 (>500 m2)	469,23
5	Comercios (Tramo 1)	Tramo 1 (0 a 100 m2)	300,92
6	Comercios (Tramo 2)	Tramo 2 (>100 a 500 m2)	351,92
7	Comercios (Tramo 3)	Tramo 3 (>500 m2)	479,43
8	Deportivo (Tramo 1)	Tramo 1 (0 a 100 m2)	260,12
9	Deportivo (Tramo 2)	Tramo 2 (>100 a 500 m2)	
10	Deportivo (Tramo 3)	Tramo 3 (>500 m2)	438,63
11	Oficinas (Tramo 1)	Tramo 1 (0 a 100 m2)	275,42
12	Oficinas (Tramo 2)	Tramo 2 (>100 a 500 m2)	326,42
13	Oficinas (Tramo 3)	Tramo 3 (>500 m2)	453,93
14	Sanidad - Cultural - Docencia (Tramo 1)	Tramo 1 (0 a 100 m2)	428,43
15	Sanidad - Cultural - Docencia (Tramo 2)	Tramo 2 (>100 a 500 m2)	479,43
16	Sanidad - Cultural - Docencia (Tramo 3)	Tramo 3 (>500 m2)	606,94
17	Locales industriales (Tramo 1)	Tramo 1 (0 a 100 m2)	382,52
18	Locales industriales (Tramo 2)	Tramo 2 (>100 a 500 m2)	433,53
19	Locales industriales (Tramo 3)	Tramo 3 (>500 m2)	561,04

